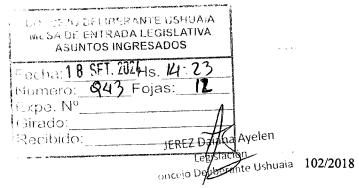


ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.



## DICTAMEN EN MAYORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

PRESIDENTE: Nicolás PELLOLI

**VOCAL:** 

Analía ESCALANTE

**VOCAL:** 

Valter TAVARONE

**VOCAL:** 

Vladimir ESPECHE

VOCAL:

Yesica GARAY Laura AVILA

VOCAL:

Gabriel DE LA VEGA
Daiana FREIBERGER

VOCAL:

Belén MONTE DE OCA

VOCAL:

C.D.

Fernando OYARZÚN

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 de septiembre de 2024.-

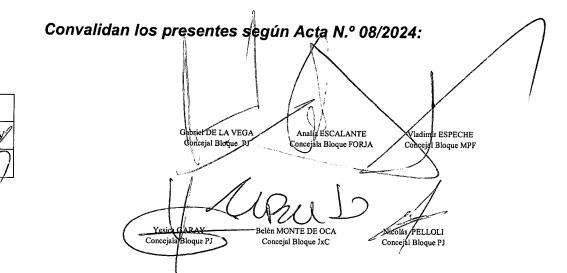
ASUNTO N.º: 722/2024.-

**EXPEDIENTE N.º**: 102/2018.-

**REFERENTE:** De la señora Fany Mabel Díaz. Remite solicitud de excepción a los artículos 16 y 18 de la Ordenanza Municipal Nº 5055 para la Parcela 18, Macizo 2, Sección O.

#### SEÑORES/SRAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja sancionar el presente **PROYECTO DE ORDENANZA** en **PRIMERA LECTURA**.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



102/2018

# EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Excepción. EXCEPTUAR a la señora Fany Mabel Díaz, DNI N.º 14.881.935 y al señor Manuel Sanchez Velasquez DNI N.º 18.789.138, de lo establecido en los artículos 16, inciso d), y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. ARTICULO 2°.- Autorización. AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar a la señora Fany Mabel Díaz, DNI N.º 14.881.935 y al señor Sanchez Velasquez Manuel DNI N.º 18.789.138, la parcela identificada catastralmente como Sección O, Macizo 2, Parcela 18, con destino de vivienda única, familiar y permanente. ARTÍCULO 3º.- CONVOCAR a Audiencia Pública conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

#### ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2024.-

mlcv

Conceja Bloque PJ
Conceja Deliberante Ushua.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



ÁREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.

102/2018

## DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

PRESIDENTE: Nicolás PELLOLI

**VOCAL:** 

Analía ESCALANTE

**VOCAL:** 

Valter TAVARONE

VOCAL:

Vladimir ESPECHE

VOCAL:

Yesica GARAY Laura AVILA

VOCAL:

Gabriel DE LA VEGA
Daiana FREIBERGER

VOCAL:

Belén MONTE DE OCA

VOCAL:

Fernando OYARZÚN

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 12 de septiembre de 2024.-

**ASUNTO N.º:** 722/2024.-

**EXPEDIENTE N.º:** 102/2018.-

**REFERENTE:** De la señora Fany Mabel Díaz. Remite solicitud de excepción a los artículos 16 y 18 de la Ordenanza Municipal Nº 5055 para la Parcela 18, Macizo 2, Sección O.

#### SEÑORES/SRAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja **MANTENER EN COMISIÓN**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 08/2024:

C.D.

M.L.C.V

Valter TAVARONE
Contesial
Ploque SOMOS
FUEGUINOS



## ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aaria Liha Carcamo Legajo 3115 Concejo Deliberante

ACTA N.º 8/2024

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 12 días del mes de septiembre del año 2024, siendo
la hora 12:00, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión
Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación, con la presencia del
presidente de la comisión Nicolás PELLOLI (PJ), de las concejalas y concejales Belén
MONTE DE OCA (JxC), Valter TAVARONE (Somos Fueguinos), Vladimir ESPECHE
(MPF), Yesica GARAY y Gabriel DE LA VEGA (PJ)
Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:
Asunto 816/2024, expediente 128/2022. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto
de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe respecto
al estado de avance y fecha de finalización del Plan urbano Plurianual 2019-2023, de
relocalización y regularización de las familias asentadas en el barrio El Cañadón. Se
resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a la COMISIÓN PERMANENTE DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS. Convalidan los presentes
El concejal PELLOLI comenta que el vecino se tuvo que retirar porque tenía turno
para los papeles de la jubilación
Por este asunto toma la palabra el concejal TAVARONE quien comenta que falta
información respecto a este tema, por lo que el presidente de la comisión se compromete
a solicitarla al vecino
Asunto 751/2024, expediente 108/2022. Del señor Miguel Silva. Remite solicitud
de excepción del artículo 16, inciso d); y del artículo 18 de la Ordenanza N.º 5055, para el
predio denominado catastralmente como Parcela 7, Macizo 27, Sección O. Se resuelve
DICTAMEN aconsejando remitir el PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE
INFORMACIÓN y DEBATE CIUDADANO. Opnvalidan los presentes
Siendo la hora 12:15 se incorpora a la presente reunión de comisión la concejala

Analía ESCALANTE



## ES COPIA/FIEL DEL ORIGINAL

Legajo 3115 Legajo Deliberante

Se encuentra presente la Sra. DÍAZ por el asunto 722/2024, quien expone los motivos de la solicitud de excepción que se centran en que compraron un terreno en el año 1982, que hace pocos años obtuvo mensura definitiva. Y solicita la excepción debido a que en el año 2018 decidieron vender su terreno en Río Grande, causando esto problemas a la hora de poder acceder al terreno que ocupan en la actualidad en el barrio de Andorra, entre otras cosas.-----El Concejal TAVARONE solicita que quede el asunto en comisión por el año en que vendió la propiedad en la ciudad de Río Grande.-----GARAY comenta y propone que se dé dictamen al asunto y acompañar el pedido de la vecina.-----Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza elaborado por el concejal PELLOLI.-----Asunto 722/2024, expediente 102/2018. De la señora Fany Mabel Díaz. Remite solicitud de excepción a los artículos 16 y 18 de la Ordenanza Municipal Nº 5055 para la Parcela 18, Macizo 2, Sección O. Se resuelve DICTAMEN EN MAYORÍA aconsejando sancionar PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA. Convalidan las y los concejales ESCALANTE, MONTE DE OCA, GARAY, DE LA VEGA Y PELLOLI.-----DICTAMEN EN MINORÍA: propone MANTENER EN COMISIÓN para un mayor estudio. Convalida el concejal TAVARONE.-----Por el asunto 688/2024 se encuentra presente el Sr. Estrada comenta que vive en la isla desde 1992, se encuentra separado hace 14 años, pero hace solo dos años que pudo formalizar el divorcio. Al divorciarse la vivienda ganancial queda en poder de su ex esposa e hijos/as, imposibilitándolo para notarse en el Registro de Tierras Municipal.-----La Concejala ESCALANTE mociona que el proyecto se apruebe en primera lectura ya que comprobó la efectiva cesión a sus hijos/as.-----Asunto 688/2024, expediente 68/2024. Del señor Víctor Juan Estrada. Remite solicitud de excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve DICTAMEN aconselando remitir el PRÓYECTO DE ORDENANZÁ a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN y DEBATE CIUDADANO. Convalidan los presentes.-



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad

de Vida, Deportes, Cultura y Educación.	Concejo Deliberante
El presidente de la comisión solici	ta se dé lectura al proyecto elaborado por el
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Se encuentra presente la vecina AR	AS y explica que solicita la excepción para que
	se encuentra anotada en el IPV pero que, por
	no propietaria, luego de un acuerdo de partes,
	nueble. Al inscribirse en Tierras Municipales
	a poder registrarse por la situación antes
La Concejala ESCALANTE propone	se acompañe el pedido de la vecina
	ulta si efectivamente no tiene ni tuvo posesión
	s padres, lo que es respondido por la vecina
ARIAS argumentando que se encuentra jud	icializada la cuestión, porque no tiene acceso
	7/2024. Del Centro de Excombatientes de
	e excepción para la señora Vanesa Arias, hija
del VGM Daniel Arias, ya que se encuent	ra en el primer grupo de beneficiarios de lotes
previstos para los hijos de veteranos de g	uerra. Se resuelve <b>DICTAMEN EN MAYORÍA</b>
aconsejando sancionar PROYECTO DE	ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA.
Convalidan las y los concejales ESCALAN	TE, MONTE DE OCA, GARAY, DE LA VEGA Y
PELLOLI	
DICTAMEN EN MINORÍA: propone	MANTENER EN COMISIÓN para un mayor
estudio. Convalida el concejal TAVARONE	
Se deja constancia que el proyecto lo	presentará el concejal PELLOLI
Asunto 604/2024, expediente 53/20	024. Del Bloque Juntos por el Cambio. Remite
Proyecto de Ordenanza referente a identific	car cada monumento, hito o sitio de interés en
la ciudad de Ushuaia mediante un código	QR que permita a los ciudadanos y visitantes
acceder a información detallada sobre	el lugar señalado. Se <b>∥</b> resuelve <b>DICTAMEN</b>
	PERMANENTE TURISMO, ANTÁRTIDA Y
CUESTIÓN MALVINAS. Convalidan los pre	sentes



#### Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad

de Vida, Deportes, Cultura y Educación.

## ES CORA FIEL DEL ORIGINAL

Legajo 3115/ Concejo Deliberante

Asunto 575/2024, expediente 691/1996. De la señora Aleth Lede y vecinos autoconvocados (CORTe TDF) solicitan un pronto despacho del Asunto 248/2024. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes .---

Asunto 546/2024, expediente 302/2005. Del Bloque Juntos por el Cambio. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal N.º 3005 (supresión de barreras físicas). Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a la COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS. Convalidan los presentes.----

Asunto 404/2024, expediente 175/2002. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente crear los Talleres de Concientización sobre Violencia Laboral en el ámbito del Municipio de Ushuaia. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a la COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN. Convalidan los presentes .---

Asunto 372/2024, expediente 102/2018. Del señor Darío González. Remite solicitud de excepción al inciso d) del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a ARCHIVO. Convalidan los presentes.-----

Asunto 371/2024, expediente 691/1996. De la señora Aleth Lede y vecinos autoconvocados (Corte TDF). Remiten solicitud para que se les informe los estudios que demuestren la inocuidad de las radiaciones emitidas por la tecnología 5G. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes .----

Asunto 343/2024, expediente 33/2024. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear en la ciudad de Ushuaia la Plaza Azul para personas con Condición del Espectro Autista (TEA). Se resuelve MANTENER EN COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan los presentes.----

El concejal TAVARONE expresa la necesidad de más información para

Mila

poder acompañar la solicitud.-



## ES COPIA FIEL DEL DRIGINAL

Legajo 3115/ Concejo Deliberante

Asunto 316/2024, expediente 30/2024. De la señora Silvia Lorena Vargas. Remite
solicitud de excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve
DICTAMEN EN MAYORÍA aconsejando sancionar PROYECTO DE ORDENANZA EN
PRIMERA LECTURA. Convalidan las y los concejales ESCALANTE, MONTE DE OCA,
GARAY, DE LA VEGA Y PELLOLI
DICTAMEN EN MINORÍA: propone MANTENER EN COMISIÓN para un mayor
estudio. Convalida el concejal TAVARONE
La Concejal MONTE DE OCA consulta respecto de una propiedad que tuvieron las
personas que presentan el pedido y no sabe qué sucedió con ese bien
El Concejal TAVARONE ratifica su postura respecto de estudiar más los asuntos
como éste dado que, según entiende, la normativa en cuestión requiere documentación
que no se acompaña en este caso y otros similares. Asimismo refiere que, según el
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial, hay aproximadamente 5000 personas en
el padrón de demanda habitacional, que espera hace mucho tiempo por una solución
El concejal PELLOLI entiende que hay una necesidad de regularizar y acompañar
a las y los vecinos que sufren este tipo de situaciones
La concejala ESCALANTE expresa que entiende la postura del concejal
TAVARONE y es necesaria la información para poder acompañar
La concejal MONTE DE OCA explica que la vecina ya está ocupando el terreno y
necesita poder regularizar su situación
Además consulta si es necesario que vuelva a inscribirse debido a los artículos
para los que solicita excepción
La secretaría de comisión explica de qué trata cada uno y da lectura al proyecto de
ordenanza
Asunto 762/2024, expediente 102/2018. De la señora Ana Bordon Fitzgeraldi y el
señor Carlos Di Natale. Remiten solicitud de excepción a los artículos 16 y 18 de la
Ordenanza 5055. Se resuelve PICTAMEN EN MAYORÍA consejando sancionar
PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA. Convalidan las y los concejales
ESCALANTE, MONTE DE OCA, GARAY, DE LA VEGA Y PELLOLI



#### Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia AREA DE DEBATE

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida, Deportes, Cultura y
Educación.

### ES COPIAFIEL DEL ORIGINAL

Legajo 3115 / Concejo Deliberante

DICTAMEN EN MINORÍA: propone MANTENER EN COMISIÓN para un mayor estudio. Convalida el concejal TAVARONE.---Asunto 261/2024, expediente 691/1996. De la señora María Julia Fernández y vecinos autoconvocados. Remiten trabajo de la Asociación Médica Sueca, asimismo solicitan sea agregado a los asuntos 6 y 81 de 2024. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes,-----Asunto 260/2024, expediente 691/1996. De la señora María Julia Fernández y vecinos autoconvocados. Remiten solicitud a los concejales que han presentado la derogación de la Ordenanza Municipal N.º 6317, de estudios médicos - científicos v epidemiológicos que demuestren la total inocuidad de la tecnología 5G. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes .----Asunto 249/2024, expediente 691/1996. De la señora Aleth Lede y vecinos autoconvocados. Remiten documentación referente a la solicitud efectuada por vecinos del barrio Altos del Cauquén en el año 2014 respecto a la instalación de una antena de telefonía inalámbrica. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.----Asunto 248/2024, expediente 691/1996. De la señora Aleth Lede y Vecinos autoconvocados. Remiten solicitud de información respecto a las estructuras portantes telecomunicaciones. Se para resuelve DICTAMEN aconsejando remitir CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-----Asunto 81/2024, expediente 691/1996. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a Derogar en todos sus términos la Ordenanza Municipal N° 6317 (5G). Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir las actuaciones a ARCHIVO. Convalidan los presentes.---Asunto 75/2024, expediente 8/2024. De La Asociación Sindical Única de

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Mus

Recicladores Argentinos (ASURA). Remite solicitud para que se la declare de Interés Municipal ya que es una lorganización que se dedica exclusivamente a todas las



## ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Legajo 3115 / Concejo Deliberante

actividades del rubro reciclaje. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 655/2023, expediente 3/1984. De la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Dictamen Final sobre asunto 593/2020. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza referente a crear la Comisión de Planificación y Mejoramiento Integral de Barrios. Se resue ve DICTAMEN aconsejando remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.

Convalidan los presentes.-



#### Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida, Deportes, Cultura y
Educación.

## ES COPIAFIEL DEL ORIGINAL

Legajo 3117
Concejo Deliberante

Asunto 302/2023, expediente 182/2002. Del señor Juan Pablo Ortiz. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir el tratamiento de las pilas y baterías como sólidos urbanos por ser estos residuos tóxicos. Se resuelve DICTAMEN aconsejando remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan los presentes.-----

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del bloque Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022. Se resuelve MANTENER EL COMISIÓN para mayor estudio. Convalidan

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

los presentes .---



#### Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y

Legajo 3115

donceio Deliberante Educación. Siendo la hora 12:54 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes Concejoi Hioque RI Concejo Deliberante Ushuoia

€1\_el Asunto 684/2024, expediente 67/2024. De la señora Arias Vanesa, bonde dice "se resuelle Dictomen en rayoria dear "se resuelle Dictamen en Mayoria a consejondo remitir el Proyecto de Ordenanza à la Corrisión de

INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADAND!

\$2-E1 asunto 316/2024, expTe 30/2024. De la señora Lorena Vargas, donde dice "se resuelle Dictamen en Mayoria aconsejando Sangonar Ordenanza en Primera Lectura; Debe deur "se resuelve Dictation en Mayoria

Legajo 3115 Concejo Deliberante

Corcejo Deliberante

remitir el proyecto de ordenaria a la comisión de Información "Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"